



# Orden de Compra

229

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
RUT: 69230300-8  
DIRECCIÓN: PEDRO MONTT 105  
FONO: FAX:

viernes, 15 de septiembre de 2023

SEÑORES: MAESTRANZA LINTZ-VERA SPA  
 DIRECCIÓN: [REDACTED] Fóro N/T Email N/T  
 R.U.T. CIUDAD  
 SOLICITADO: Autorizado  
 FINALIDAD: DESOBRSTRUCCION Y LIMPIEZA DE TUBERIA DE AGUAS LLUVIAS CON EQUIPO HIDROJET Y RETIRO DE ARENA QUE PRODUCE MBANCAMIENTO.  
 PLAZO ENTREGA: 0 Días  
 PUESTO EN: LOCAL PROVEEDOR  
 N.PEDIDO:

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1		ORDEN DE COMPRA DIRECTA POR EMERGENCIA Y DEBIDO A LA INDISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DEL MERCADO PUBLICO SE AUTORIZA REALIZAR ESTA ORDEN DE COMPRA DIRECTA DE ACUERDO AL DECRETO ALCALDICIO 2147	1.012.800,	1.012.800

### CONDICIONES GENERALES

- La Factura deberá ser enviada acompañada de esta orden de compra original.
- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC. NETO	1.012.800
IVA	192.432
TOTAL	1.205.232

CUENTA	SP	PRESUP.VIG.	MONTO OBLIG.	MONTO O.C.	SALDO VIG.
2153102004008	2	6.000.000	2.439.500	1.205.232	2.355.268



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

V°B° Func. Adquisiciones.

*[Handwritten signature]*  
V°B° Administrador Municipal



DALCAHUE.....

ORDEN DE PEDIDO N° 0071

CANTIDAD	DETALLE
01	Servicio en paraje "Los Patrones" Distribución y limpieza de tuberías de agua fría y fría fría en Villa la Unión
	Total a pagar: \$ 1.012.900
	192.432
	\$ 1.205.332 IVA
	* Mantenimiento preventivo
	76.200 IVA-6

Esta Orden de Pedido proviene de:

- Licitación pública o privada ..... ID Licitación \_\_\_\_\_
- Catálogo electrónico ..... ID Licitación \_\_\_\_\_
- Contrato de suministro ..... ID Licitación \_\_\_\_\_
- Traje o contratación directa ..... (Fuera del portal del mercado público)
- Compra menor a 3 UTM ..... (Fuera del portal del mercado público)

DIRECCION/UNIDAD/DEPARTAMENTO/SOLICITANTE

Embrognes

IMPUTESE LOS GASTOS A LA CUENTA

31.02.004.00%

LOS MATERIALES SOLICITADOS SERAN UTILIZADOS EN

servicio de limpieza de fono sector y alcantarillado de los patrones Villa la Unión

GRÁFICA MARMOR / FONDO: (56) 21 857 74 47 / CGO. 2003/19

ORIGINAL: TESORERIA



[Signature]  
Jefe o Encargado Departamento





N° 02

**INFORME DE SITUACIÓN**

Nombre y Apellido de la Persona que Informa	CRISTIAN HERALDO VARGAS TORRES
Cargo	ENCARGADO DE EMERGENCIA
Lugar del Evento	PASAJE LOS PALOMOS - VILLA LA UNION

Fecha del Informe	12/09/2023
Fecha del Evento	08/09/2023

Se realiza visita a terreno por parte del Encargado de Emergencias, en el sector de Villa la Unión de la comuna de Dalcahue; encontrando la siguiente observación:

Actualmente en pasaje los Palomos, sector villa la unión de esta comuna, alrededor de 33 casas habitacionales se encuentran depositando sus residuos domiciliarios distribuidos en 06 cámaras generales de un sistema de fosas sépticas instaladas por la municipalidad de Dalcahue, la cual corresponden 31 m<sup>3</sup> de residuos domiciliarios que vienen desde los sanitarios de cada inmueble mencionado y que a raíz de los sistemas frontales por lluvias intensas a moderadas, éstas fosas sufren colapsos en los ductos de las cámaras ocasionando que estos residuos salgan hacia la intemperie, afectando a los vecinos del sector y que por ende pueda ocasionar una emergencia sanitaria en el pasaje los palomos, de la comuna de Dalcahue.

Es por esto, que se requiere realizar la limpieza y retiro de estos líquidos desde las fosas sépticas equivalente a los 31 m<sup>3</sup> (metros cúbicos) o de menor cantidad M<sup>3</sup>, esta labor es de manera urgente para evitar un hecho sanitario en el sector de Villa La Unión y específicamente en pasaje los palomos de esta comuna.

Siñ otro particular, Atte.

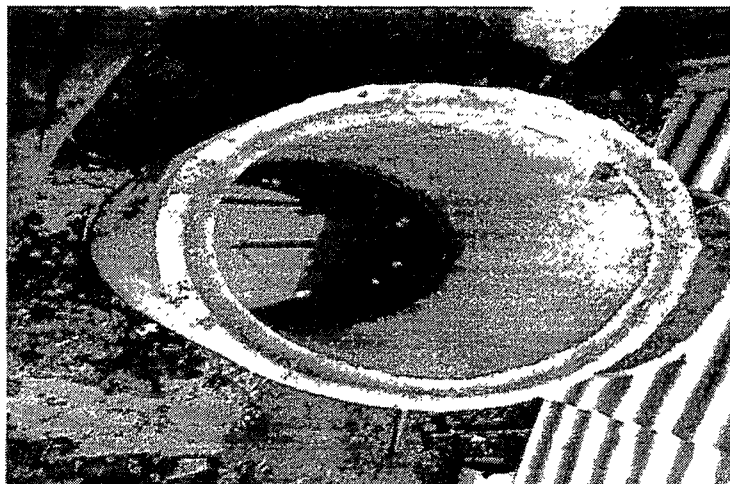
  
**CRISTIAN VARGAS TORRES**  
Encargado de Emergencia  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



DUCTO  
SUBTERRANEO  
QUE PASA POR  
CALLE LOS  
PALOMOS  
HACIA LAS  
FOSAS  
MUNICIPALES



CAMARA  
INSTALADA EN  
TERRENO  
PARTICULAR  
QUE INSTALO  
LA  
MUNICIPALIDAD  
Y QUE AFECTA  
A VECINO DE  
NOMBRE  
OSCAR SOTO.





Ilustre Municipalidad Dalcahue.

**DECRETO DE EMERGENCIA POR ARRIENDO DE CAMION LIMPIAFOSAS**

**DECRETO ALCALDICO N° 2.088**

**DALCAHUE, 12 de Septiembre de 2023.**

**VISTOS:** 1.- Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), Artículo 4 letra b), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra l, todas de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 4 y 11, ambos del código sanitario; lo dispuesto en el artículo 10° número 3 del Reglamento de Compras Públicas, Decreto 250 del año 2004; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, proclamación alcaldé, Decreto, 548, 07 de marzo 2022, Causa Rol 1459-2021.

**CONSIDERANDO:** La urgencia sanitaria por el rebalse de las fosas por concepto de aguas servidas en el sector de Villa La Unión.

**DECRETO:**

**AUTORICÉSE:** A la Dirección de Administración y Finanzas, emitir Orden de Compra directa por emergencia, al proveedor **TALLER Y MAESTRANZA LINTZ VERA SPA**, Rof N° 76.200.614-6, por un monto de **\$1.205.232.- IVA incluido**, esto con el propósito de contar con el arriendo de un camión Limpia fosa, que llevara a cabo el retiro y limpieza de las cámaras generales correspondientes a B/M3 de residuos domiciliarios, ubicados en Pasaje Los Palomitos, sector villa la Unión, comuna de Dalcahue.

**IMPÚTESE** el gasto que se devengue por este concepto a la cuenta 31.02.004.008 Limpieza Cámaras cocineras y fosas sépticas la unión, por un monto equivalente a **\$ 1.205.232 pesos IVA INCLUIDO** (un millón doscientos cinco mil doscientos treinta y dos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CLARA JINES VERA GONZALEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**DALCAHUE**

**Distribución:**

- > Dirección de Administración y Finanzas.
  - > Oficina de Partes.
  - > Transparencia.
  - > Archivo.
- AWGA/CIVG/chvt



**ALEX W. WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
**ALCALDE**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**  
**DALCAHUE**




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## **CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**DALCAHUE**, 12 de Septiembre de 2023.

De conformidad al presupuesto año 2023, aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 53 con fecha 14 de diciembre de 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Orden de pedido 007 con folio N° 10.932.

**Los gastos que se generen serán imputados a la cuenta:  
31.02.004.008 Limpieza de cámaras cocinerías y fosas sépticas de  
villa la unión**

  
~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
**DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**  
**DALCAHUE**